EL QUILMERO

PERIÓDICO DE INTERESES RURALES

Año IV—Número 365—QUILMES, DOMINGO 8 de Junio de 1879

APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

ADMINISTRACION É IMPRENTA
Calle 13. Número 51

SUSCRICION ADELANTADA
13 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos

Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantado

EL QUILMERO

Domingo 8 de Junio de 1879

Vicios sociales

No es que el periodista se considere un ser perfecto, para basar el derecho de vituperar las faltas de otros, lo que impulsa al que escribe para el público á ocuparse de ello, y por mas que en el concepto de gentes ignorantes puede tener cabida semejante idea, él esta obligado á hacerlo.

Si nos tomamos la tarea de revisar los muchos vicios sociales que se ostentan á la vista del observador menos paciente, tendremos una revista inacabable de ellos, mucho mas en estos tiempos que parecen destinados á enviciarlo todo.

Para no incurrir en el peligro de lo irrealizable nos concretaremos á uno solo de los que calificamos de vicios sociales: esto es *el favoritismo*.

No se crea que al ocuparnos de ese vicio nos prometemos la mas insignificante esperanza de éxito contra su propagacion, pues nuestra débil voz ha de perderse en el tropel de la algazara de los serviles á quienes les conviene ahogar toda cuanta protesta se levante, poniendo en peligro las pitanzas del favoritismo á cuya sombra medran.

El vicio del favoritismo se presenta en toda su vergonzosa desnudez en las administraciones en general; y en la gran ciudad donde se pierden fácilmente los detalles de ciertos hechos que lo denuncian, es tal el incremento que ha tomado que por dó quiera que se tiende la mirada uno vé ante sus ojos las consecuencias de él.

Si esto sucede en la gran ciudad apesar del bullicio y confusion que mantiene su numerosa poblacion y actividad, ¿que no sucederá en la campaña donde el favoritismo es el guzano roedor de algunos pueblos cuyos individuos intelijentes se ven relegados a una postergacion prolongada ante las influencias que se ejercen á favor de las nulidades?

¿Como pretender que el hálito divino del progreso penetre y no se apague en una atmósfera viciada y oscura cuya densidad es capaz de embotar hasta el buen sentido de aquellos que alardean independencia, pero mientras esta no contraria sus pasiones.

La campaña es la víctima mas sacrificada por ese vicio social y por eso. los periodistas que llenamos la sagrada mision de mostrar la verdad á los pueblos, tenemos la doble ineludible obligacion de combatirlo con entereza y energia.

No es el pesar del bien ajeno, ó sea la envidia, el guiador que nos impulsa á atacar el favoritismo; y cuando nos ocupamos de combatirlo, llevamos esclusivamente el deseo de pedir la reparacion debida para quien la merece.

Si la tendencia de la humanidad en el siglo de la luz, es el progreso social, es claro que la base de su desarrollo consiste en la proteccion decidida á la intelijencia, cuando ella no es contrariada por defectos que la puedan comprometer.

Y si la sociedad debe esperar del progreso los bienes incalculables que todos ambicionamos, es evidente que no ha de propagarlo, postergando á la intelijencia ante las influencias del favoritismo.

Pero desgraciadamente parece mas bien que la pasion del favoritismo ha llegado á arraigarse de tal manera en ciertas entidades sociales, que el progreso no les importa nada á trueque de ejercer esa pasion.

El enervamiento del espíritu dista muy poco de la influencia del favoritismo anulando á las intelijencias que, no teniendo campo de accion, tienen que quedar anuladas en una atmósfera de intrigas y mezquindades.

El ejemplo cunde, porque no hay un estimulante mas activo que él; y hoy cae en el abandono uno, y mas tarde, cientos, miles, que se entregan á ejercer el servilismo en vez del estudio, porque ven que con el primero les será mas fácil obtener las consideraciones y comodidades sociales que se niegan al segundo.

El resultado es incuestionable: á medida que ingresan serviles en las filas de estos, dejan blancos en las del estudio y la labor, y tantas intelijencias nacientes, que acaso mas tarde serian ciudadanos útiles á su pais y á la sociedad por medio de la familia, se convierten en holgazanes que, aprendiendo á obtener con facilidad lo que otros no obtienen con sacrificios útiles para el progreso, solo dedican su tiempo y su pensamiento á agradar al que les favorece, estudiando hasta sus gestos mas insignificantes, para no esponerse á perder su favor.

El vicio del favoritismo tiene, á nuestro modo de ver, otros resultados mas deplorables aun: no solo posterga la inteligencia y los méritos, si no son serviles, sinó que esteriliza á los que se plegan á sus filas, convirtiéndolos en autómatas de la voluntad generalmente despótica del que les favorece.

El favoritismo ha concluido con las costumbres en que todo jóven encomendaba el principio de su carrera social á sus aptitudes y conocimientos que habia adquirido sacando mas ó menos provecho de la Escuela, y sirviendo su ejemplo de estímulo para los que venian en pos, cuanto mas ventajas ó consideraciones sociales obtenia.

Hoy no se exije del que se recibe para encaminarle en la carrera social, ni buena conducta, ni aplicacion, ni modestia, ni saber; basta que sea recomendado del señor A. ó que el señor B tenga empeño de colocarlo, no importa que su conducta sea desconocida ó insegura, ni que sea desaplicado al estudio; y si léjos de ser modesto es un botarate mejor se le recibe, aunque no sepa nada de lo que se refiere á las funcioes que debe desempeñar, porque hoy no se les encamina á los jóvenes al progreso honesto y rigoroso de la labor, sinó á la vanidad esterior que mostrando al niño convertido en hombre antes de dejar de ser lo primero, se le enseña á alardear lo que él cree sus derechos sin cuidar de que aprenda á conocer sus deberes.

De todo esto se desprenpen males incalculables para la sociedad, cuyas consecuencias palpamos y y muchos siléncian, complicándose de ese modo con los retrógrados que avasallan al despotismo favorito del servilismo la dignidad de la intelijencia independiente.

Y el abandono encarnándose en todos los detalles sociales, presenta su faz desde la Escuela hasta el salon, sembrando el enervamiento, el desaliento en el espíritu de aquellos que no quieren ir á engrosar las filas de los serviles para ser favorecidos.

Y si es un hecho que las consideraciones sociales se brindan al mas recomendado, aunque sea el menos digno de ellas, esas consideraciones sociales se degradan, como se degrada todo aquello que se destina á servicio degradante; y las sociedades en cuyo seno se albergan tales vicios, caminan á largos pasos al abismo de la nulidad y el desquicio, cuando se vean convertidas en entidades nulas si se les separa del calor de la adulacion que les producia el favoritismo.

Impuesto de alumbrado

Vamos á ocuparnos de un asunto que ha llamado la atencion del público, y ha causado general desagrado con mucha justicia en nuestro concepto.

Se trata del impuesto de alumbrado público que se ha mandado cobrar.

La ordenanza que creo ese impuesto, dispone que él sea pagadero mensualmente, y no por trimestres ni semestres como se nos informa que se pretende.

Preveemos que vamos á contrariar la disposicion de la autoridad local al oponernos á que ese impuesto sea cobrado del modo que se pretende, pero preferimos contrariarla á trueque de librar al público de exijencias que le producen conflictos por menos que lo parezca.

El actual gefe de la administracion local de Quilmes no está en condiciones de ser culpado de esta falta, pues su proceder no es mas que la consecuencia de causas producidas antes de su periodo.

El vé que se deben varios meses del impuesto de alumbrado; y en cumplimiento de su deber, dispone que se cobren, sin preocuparse de las causas que obrado han para semejante atraso en la cobranza.

Cumple con su mision de administrador de los intereses locales; pero la Municipalidad, y él mismo, estamos seguros que sabrán adoptar una resolucion que salve al pueblo del apuro en que se le pone, cobrándole juntos algunos meses de impuesto de alumbrado, aunque se tenga que conformar con perder el importe de ellos como ingreso á sus entradas.

Se pretenden cobrar los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado.

Quedan por cobrarse, despues de esos tres meses, seis mas que van á

terminar con el presente de Junio.

Es decir que el público tiene que pagar nueve meses juntos de ese impuesto.

Como se vé, hay razon mas que suficiente para que todos se resistan pagar, porque no solo la situacion de pobreza que envuelve al pueblo le pone en la imposibilidad de desembolsar de una vez lo que le habria sido posible hacerlo en nueve veces, sinó porque es cruel respecto de la mayoria de familias de Quilmes, que carecen de recursos hasta para las necesidades de la vida en muchos casos, que se les obligue á vender cualquier prenda de su uso ó á empeñarse, para pagar meses atrasados de ese impuesto. que no han tenido razon de serlo.

En el seno de la Municipalidad hay miembros que se han hecho notar mas de una vez por sus instintos generosos, haciendo donaciones del dinero del pueblo, ó dispensando de cargas á algun pobre, á costa de las entradas públicas, y si esto se ha hecho aisladamente con doble mas razon la Municipalidad debe dispensar al pueblo todo de la carga odiosa de nueve meses de impuesto de alumbrado que ha dejado vencerse sin cobrar porque le ha dado la gana.

¿Qué obstáculos han impedido que esa cobranza se haga mes á mes, como lo dispone la Ordenanza respectiva?

Ningunos, mas que el encarnado en la Municipalidad de Quilmes: dejar para mañana lo que se debe hacer hoy.

Y el pueblo, cuya pobreza no puede ser mas horrible, ha de ser la víctima de la indolencia de la Municipalidad, pagando hoy nueve meses atrasados de ese impuesto porque á ella no se le ha dado la gana de cobrarlos en su oportunidad?

Convengamos en que este paso seria el último golpe que recibiria la impopularidad de la Corporacion actual, cuya ineptitud ó indiferencia venimos increpando constantemente

Tenemos hechos que, si no justificarian el que la Municipalidad desistiera de cobrar esas nueve mensualidades de impuesto de alumbrado, porque los abusos no pueden servir de justificativo, recordarán al menos que ya se ha producido un caso, cuyo recuerdo vamos á citar, para inutilizar la oposicion de algunos de los miembros que por alardear puritanismo llegaran á oponerse á nuestra indicacion.

En una administracion no lejana, la Municipalidad de Quilmes prorogó el plazo para el espéndio de Patentes, como se hace todos los años; pero de prórogа, en prórogа, llegó el fin del año, y se encontró con que tenia que cobrar Patentes por un año vencido.

¿Qué sucedió entonces?

Sucedió que los contribuyentes se escepcionaron del pago de las Patentes que les habria correspondido pagar por el año anterior, por no ser ya oportuno el que se les cobraran, y la Municipalidad se conformó con dicha escepcion, desistiendo de cobrarlas.

Posteriormente habiéndose dispuesto por la Municipalidad que fueran multados los dueños de rodados que se encontraran sin Patente, por haber terminado el plazo para sacarlas, se dió órden al Ajente municipal para deterner los carruajes ó rodados que se encontran en dichas condiciones; pero habiendo el Ajente conducido el carruaje de una persona á quien la Municipalidad no queria multar, se reunió en un instante, y resolvió que se exonerara de la multa á dicho carruaje, y les fueran devueltas las que habian pagado los dueños de otros.

Repetimos que el abuso no debe servir de justificativo en ningun caso, y estos hechos nosotros los hemos calificado de tales; pero como nuestro objeto es traerlos á la memoria como antecedentes oportunos para basar nuestra indicacion presente, los consideramos bien estampados aquí.

Pedimos á la Municipalidad, á nombre del pueblo todo, que desista de cobrar los nueve meses de impuesto de alumbrado que ha dejado vencerse sin culpa del público, que hoy no puede pagarlos.

Balance

Como lo prometimos en nuestro número anterior, hoy publicamos el Balance de las entradas y salidas de la caja municipal durante el mes de Mayo terminado.

A causa de no permitírnoslo el espacio pues la seccion editorial vá ocupada con dos artículos de sumo interes público y la terminacion de las cuentas municipales correspondientes al segundo semestre del año pasado, no entramos hoy en las apreciaciones que nos sujiere el Balance referido, prometiendo hacerlas en el número siguiente.

La entrada durante el mes de Mayo, es como sigue:

Patentes.............	51420
Bañado y cañada......	1625
Abasto...............	1272
Multas...............	1980
Guias................	520
Puente Barros-Pazos...	2020
Protestos y Pagarés. ..	40
Sepulturas y licencias	180
Suma $	59057

Las salidas durante el mismo mes, son las detalladas del modo siguiente:

Juan Puchulin encargado de la limpieza por su haber de Abril próximo pasado....	300
Antonio Silva por varios útiles de escritorio...	99
Andres Baumgart por el cuidado y limpieza de las plazas por Abril..	600
Jaime Wilde Escribiente del Juzgado por su haber de Abril próximo pasado.........	1100
Mariano Vega, Secretario de la Municipalidad por Abril próximo pasado.	1300
Rodolfo Vega, Bibliotecario por su haber de Abril próximo pasado	250
Domingo Iparraguirre del 10 por 0[0 que se le asigna por la visita de pesos y medidas...	1032
Francisco Guruchaga, Guardian del Cementerio por Febrero y Marzo.............	1200
Felis Gonzalez, por 41 arrobas carne á 24 ps suministrada á la Partida correspondiente á Marzo.............	984
Al mismo Gonzalez, por 43 arrobas 3[4 a 24 ps arroba de carne correspondiente á Abril	1050
Al Sr. Cura D. Felipe Fonticeli por 5 mesès de honorarios al T. Cura..............	3000
Manuel Tobal por cuarenta y nueve carros de tierra á 7 pesos uno	843
Antonio Silva Rematador del Alumbrado por Febrero Marzo y Abril..............	7344
Manuel Tobal, por noventa y seis carros de tierra á 7 pesos uno..	672
Antonio Colombo por el arreglo de la letrina	1100
A Cairo, por conducion del vestuario para los Vigilantes..........	28
Felipe Terrasa por conducir al Sr. Cura á Celebrar la Misa al P. de San Juan........	100
Carlos Fichers por 615 tablillas de numeracion de vehiculos á 3 ps	1845
Tomas Prudent utiles de Escritorio..........	520
Al Sr. Preceptor para obra de albañileria que se le autorizó á hacer..............	117-4
Antonio Pirote Cohetero por 10 docenas cohetes voladores, 2 docenas bombas de mano, 1 docena bombas de mortero. y dos globos..............	560
Maximiano Córdova por conducir con su carruaje al Dr. Wilde para la curacion de un herido..............	50
Bernardo Lerdou de un pagaré por valor de 25000 ps habiéndose descontado doscientos cincuenta ps de una mensualidad anticipada.................	24750
Tomas Loredo por una lata de kerosene.....	60
Antonio Colombo, por trabajos de albañileria en el Cementerio y cuartel............	2100
Luis Rocha encargado de la limpieza por su haber del corriente mes..............	300
Suma $	50804 4

Las entradas ascendieron á 59057 pesos y las salidas á 50804 pesos 4 reales quedando una existencia que pasa á Junio de 8252 pesos 4 reales.

De la sal da que se detalla hay una gran parte correspondiente á amortizacion de cuentas de la deuda atrasada de la Municipalidad, y es de eso como del estado de dicha deuda que nos ocuparemos en el número próximo.

NOTICIAS

Horario

De Quilmes á Central
7 25—9—1 10—5 50
De Central á Quilmes
7 55—11—3 10—4 50

Al vecindario

La Comision de las fiestas del Jueves 12 del actual, dia del Córpus, invita al vecindario de las calles 12 y 13, á embanderar los frentes de sus casas el dia mencionado, á fin de dar mayor realce á dichas fiestas.

Trasmitimos gustosos esa invitacion á los vecinos de dichas calles, porque estamos seguros que ninguno de ellos ha de negarse a colocar banderas con el fin de contribuir á la lucidez de las fiestas, y hacer el honor debido á la invitacion de la Comision.

Fiestas del jueves

He aquí el programa de las fiestas del jueves 12 del corriente, que publicamos para noticia de todos, y cuya publicacion repetiremos en el número siguiente.

A las 11 de la mañana se celebrará la Misa cantada, oficiando en ella el Cura de la parroquia de la Concepcion (de la ciudad) Don Luis de la Torre y Zúñiga. y predicará el Presbítero D. Laureano Veres.

En seguida saldrá la Procesion del Córpus, amenizada con canto y música.

Por la tarde habrá corrida de sortija, y tocará en la plaza la Orquesta, dirijida por el Sr. Barrera.

Por la noche, á la oracion, se celebrará en el templo el Rosario, Letanias cantadas y bendicion con el Santísimo.

En seguida se incendiarán los fuegos artificiales, cuyo detalle es así: una gran palma iluminada de colores, seis piezas sueltas y dos coronillas luces de color, 20 doce-

nas cohetes, 75 bombas de mortero, luces venecianas, imitacion eléctrica, y se soltarán 4 globos con fuegos de colores y para-caidas, terminando con esto la funcion.

Perro bravo

En una casa de la calle 18 cerca del Cementerio nos dicen que hay un perro que compromete la seguridad de las personas que tienen que pasar por allí, con su bravura.

Se le tiene suelto, y como la casa no es cercada de pared sal- cuando siente pasar á cualquiera atropellándole, y poniendo en sérios apuros á algunos, á estremo de que muchas personas se abstienen de transitar por allí.

Seria bueno que la autoridad mandara atar ese animalito.

Banda de música

El Sr. Amoroso haria bien en solicitar de la Inspeccion de Milicias de la Provincia una banda de música militar para las fiestas del Córpus.

Sabemos que á otras autoridades de campaña se les ha concedido á igual pedido que han hecho en casos análogos, y no dudamos que al Juez de Paz de Quilmes se le conceder a tambien una banda de música militar, si la pidiera para ese dia.

Le hacemos esta indicacion, contando con la actividad y buenos deseos del Sr. Amoroso para que las fiestas de ese dia tengan el mayor esplendor.

Sociedad Union Quilmeña

Nuevamente se previene á los miembros de esa Sociedad que el mártes 10 á las 7 de la noche tendrá lugar en el local de costumbre una reunion de Asamblea estraordinaria, con el objeto de tratar asuntos de urjencia é importancia, tales como acordar la asistencia á las fiestas del jueves, para qué ha sido invitada dicha Sociedad por la Comision respectiva.

Se recomienda á todos los socios la asistencia puntual á la hora indicada.

Otra te pego.....

Despues de lo que comunicamos en números anteriores, á propósito de las Comisiones que el Consejo Escolar nombró para que amonestáran á los padres ó tutores de niños que no son mandados á la Escuela, y en consecuencia de las renuncias de la mayoria de los nombrados ha vuelto á nombrar á otros vecinos entre los que sabemos lo ha sido el Sr. Meals.

Como es natural suponerlo ese señor no aceptara, ni sus cólegas semejante comision pues su carácter no es nada halagüeño.

Esos son deberes del Consejo Escolar, quien puede y debe hacerlos llenar con su Sub inspector cuando este sea rentado debidamente.

Suspension

Se suspende la terminacion de las Cuentas municipales del segundo semestre del año pasado hasta el número próximo por falta de espacio.

Biblioteca Popular

Hemos sabido que la Comision Directiva de la Biblioteca está en el mismo estado que antes.

Le falta un miembro, y como los cuatro que tiene no se reunen ni dedican á su encargo un instante, está en el mismo caso que acéfala.

¿Porqué los señores miembros de esa Comision no dejan esos puestos, si no quieren ó no son capaces de desempeñarlos?

Creiamos que al separarse el Sr. Lopez de la presidencia de ella los cuatro miembros restantes habrian cumplido con sus deberes administrativos, reuniéndose y resolviendo cuantos asuntos sean de su resorte; pero vemos que la situacion de inaccion se prolonga, y por esto nos dirijimos á dicha Comision para hacérselo presente.

Rebaja de precios

El Sr. Amoroso ha obtenido de la Empresa del ferro carril que, con motivo de las fiestas del jueves 12, se cobren solo quince pesos por pasaje de ida y vuelta, de *Central* y de *Tres esquinas* á Quilmes, en los dias miercoles 11, jueves 12 y viernes 13.

A mas saldrá de Quilmes para Central un tren á las 9 de la noche del jueves, para conducir á las personas que quieran regresar despues de las fiestas.

Estas concesiones obtenidas de l Empresa del ferro carril, se deben á los esfuerzos personales del activo Sr. Amoroso, que no se para en sacrificios para procurar cuantas ventajas puede para el progreso de esta localidad.

Limpieza de los frentes

En vista del esplendor de las fiestas del jueves 12 del corriente, el vecindario haria bien de hacer limpiar y carpir de yuyos los frentes de sus casas, pues no costando sacrificio hacerlo, con ello demostrarian á las numerosas personas de fuera que vendrán ese dia á Quilmes, que aquí se observa el aseo exijido por la cultura de toda poblacion.

Comercio

Oro 32 el patacon.

Cédutas 82 por ciento.

Apareció la *Revista de ganaderia* que anunciamos, despertando gran interes a lo hacendados, por los estensos é importantes datos que contiene.

Es una publicacion que merece ser adquirida por todos, y su precio la pone al alcance de cualquiera. Los que deseen obtenerla dirijanse a esta imprenta.

Los precios generales de la hacienda son: Novillos gordos 400 a 500. Id. de invernada 350 a 400. Vacas gordas 350 a 400. Id. regulares 300. Al corte, con 10 por ciento de novillada 250 a 260. Id. con 15 a 20 por ciento 260 a 290. Capones gordos 50 a 60. Regulares 45 a 50 pesos uno.

Cereales—Trigo del Salado (picado) se vendió a 107 ps la fanega Id bueno 108, clase inferior. Maiz en suba 55 a 61. Afrecho 16 a 18 ps quintal Harina 22 a 24 ps arroba. Pastos muy firmes.

VARIEDADES

Suplicio de un regicida

(Continuacion)

Como le hicieran observar que necesitaba de todas sus fuerzas en aquel terrible dia, repitió con acento estraviado y que convenia mal con las palabras que pronunciaba:

—¡Mi fuerza está en Dios! ¡mi fuerza está en Dios!

Procuróse, sin embargo, decidirle a que bebiera un poco de vino, y el cocinero llenó un cubilete, y presentandosele a Damiens, se le acercó a los labios, pero solo pudo tragar un sorbo.

Las Memorias apócrifas pretenden que aquel vino era amargo y continuando sus insinuaciones calumniosas dan á entender que la corte habia hecho mezclaran en el vino algunas drogas, que debian producirle una gran postracion. Pero nada es mas falso. Producíase entonces en Damiens el accidente, que en la primera parte de mi desgraciada carrera he observado yo mismo en los sentenciados mas resueltos; una angustia á la que pocos pueden sustraerse, y que es como una especie de contraccion en los músculos del cuello que les imposibilita la deglucion, haciendo vanos esfuerzos el paciente aun para tragar la saliva.

Se volvió á poner á Damiens en su hamaca, y se le llevó á la Cámara de la cuestion, donde se hallaban ya los comisarios señores presidentes Maupeon y Molé y los consejeros Severt, Pasquier, Rolland y Lambelin.

Prestó el juramento ordinario de decir la verdad, y sufrió el último interrogatorio en el banquillo.

El interrogatorio duró hora y media y respondió con bastante calma á las preguntas que le dirigió Mr. Pasquier; pero en el intérvalo que transcuria algunas veces entre pregunta y pregunta, daba señales de una agitacion estraordinaria. Se movia en su banco, sus ojos rodaban en sus órbitas é intentó muchísimas veces volverse hácia el lado donde se hallaban los ejecutores y sus ayudanies.

Por fin se levantaron los jueces-comisarios, y le anunciaron que no habiendo confesado nada, iba á sometérsele al tormento.

Los ejecutores le rodearon, y el atormentador del Parlamento le puso los borceguíes, cuyas cuerdas apretó con mas fuerza que de ordinario.

El dolor fué agudo. Damiens dió gritos espantosos: su rostro se puso pálido, su cabeza cayó hacia atrás y pareció desmayarse.

Se acercaron los cirujanos, le tomaron el pulso y declararon que aquel desmayo no era grave.

Uno de ellos, Mr. Boyer, aconsejó esperar un poco ántes de meter las cuñas, á fin de que tuviera tiempo de disiparse la inflamacion que debian haber provocado las ligaduras.

Damiens volvió á abrir los ojos y pidió de beber: se le presentó un vaso de agua y pidió le sirvieran vino, diciendo con voz jadeante y temblorosa se iba su energia.

Cárlos Enrique Sanson le ayudó á llevar el vaso á los lábios, y cuando le hubo bebido dió un profundo suspiro, y cerrando los ojos murmuró algunas oraciones: el escribano, los dos porteros, los ejecutores y sus criados le rodearon: dos de los jueces dejaron sus sillones y se pasearon por la sala, y la pluma que tenia en la mano el presidente Molé, pálido como un muerto, temblaba.

Al cabo de media hora volvió á comenzar el tormento.

El atormentador Frany introdujo la primera cuña.

Los gritos de Damiens volvieron á empezar, y eran tan agudos y prolongados que el primer presidente no podia conseguir dirigirle las preguntas acostumbradas. Por fin, en medio de los aullidos, imprecaciones y oraciones que se escapaban confusamente de su boca, acusó á un tal Gautier, agente de negocios del consejero del Parlamento Mr. Lemaitre de Ferriere de haberle inducido al crimen que habia cometido.

Inmediatamente se dió la órden de arresto para ambos, mandando los condujeran ante los jueces.

A la segunda y tercera cuña, sus sufrimientos y quejidos fueron los mismos, y continuó hablando de Gautier.

A la cuarta cuña pidió gracia,

(Continuará)

AVISCS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Del almacen Santa Rosa, en el pueblo San Francisco (Estacion Berazategui) donde estará la bandera.

El domingo 8 de Junio á las 12 del dia, el procederá á vender en remate público, al contado y á todo precio, por órden terminante de su dueño las existencias de este almacen, cuyo detalle, en parte es como sigue:

Loza, cristaleria, vinos burdeos Jerez, oporto, blanco, cerveza, coñac fino, hesperidina, comestibles en general, azúcar, arroz, fideos, y muchos otros artículos que no se detallan, y que estarán á la vista.

Se previene que la venta es al contado, debiendo entregarse ese mismo dia; que los lotes se venderán pequeños ó al gusto de los interesados.

NOTA—A mas de los artículos detallados, se venderán muchos del ramo de ferreteria y al mismo tiempo algunos cerdos chicos y grandes. Tambien algunos muebles de mailia.

POR EL MISMO

De 194 fanegas maiz de primera clase

El domingo 15 del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender en remate público, al contado y sin retirar lote, el maiz arriba mencionado, que se halla depositado en la **Estacion Conchitas** del ferro-carril de la Ensenada, donde estará la bandera de remate.

A mas se venderan 12 animales caballunos y un rancho, todo de pertenencia del ejecutado Don Angel Cioca, por órden del señor Juez de Paz de Quilmes.

Por otros informes, ocurrir al Síndico del Concurso Don Jose A. Lopez, en el Juzgado de Paz.

Cerdos cebados á maiz

Se venden en la fabrica de aguardiente, á precios módicos.

Hay de pura grasa y de carne.

El que ocurra allí á comprar, encontrará proporciones para cualquier precio y gusto. Ocurrir pronto.

365-367

Quintero

Se necesita un quintero en la casa de Don Juan Clark, calle 13, á tres cuadras de la plaza principal.

Se le harán buenas proposiciones. Ocurrir á la misma casa para tratar

365 367

Aviso Municipal

Esta Municipalidad saca á licitacion el arrendamiento del Bañado público sobre el Rio de la Plata, bajo las condiciones siguientes.

1° El remate tendrá lugar por propuestas verbales el Domingo 29 de Junio del corriente año á las doce del dia en la sala municipal.

2° El terreno que se arrienda es el comprendido entre el cerco del Sr. Bernal, en la parte Norte, y la propiedad de Hornos al Sud, escluyendo el camino que vá al Rio, y la parte vendida á la empresa del Tram-way, al Este el Rio de la Plata dejando 80 metros de Rivera. Al Oesto la calle pública que divide las propiedades particulares.

3° El contratista cercará de su cuenta todo el terreno con medios postes reforzados de ñandubay, á cuatro varas de distancia cuando menos y con tres hilos de alambre pe patente.

4° El precio que cobrará al vecindario por apasentamiento de animales, será el de diez pesos m/c por mes por cada animal vacuno ó yeguarizo, no debiendo comprender las crias que no tengan un año de edad.

Para los que no sean vecinos de la localidad, el precio á cobrar, queda á voluntad del contratista.

5° Todos los animales del servicio del Juzgado, como los que se traen para el abasto del Cuartel 1°, serán apasentados sin remuneracion.

6° Este contrato durará por cinco años, pudiendo prorogarse por otros cinco, si las partes estuviesen conformes; y en caso de no prorogarse el plazo la Municipalidad abonará al contratista la mitad del valor del cerco, á justa tasacion de péritos, y en el 2° caso quedará dicho cerco, finalizado el contrato á beneficio de la Municipalidad debiendo el contratista entregarlo en perfecto estado á su vencimiento.

7° El contratista no podrá disponer de los bosques naturales, ni plantios existentes, ni del corte de paja cuyo derecho seguirá percibiendo la Municipalidad.

8° El pago del arrendamiento se hará por semestres adelantados.

9° La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa, ó no aceptar ninguna.

10° El contratista deberá presentar un fiador abonado, á satisfaccion de la Municipalidad, que responda por el fiel cumplimiento del Contrato hasta su terminacion

Quilmes Mayo 31 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

TIENDA DE GONZALEZ

Se ha recibido en este establecimiento un nuevo y variado surtido de artículos del ramo para la estacion, vendiéndose con la rebaja de un 40 por ciento sobre los precios de otras casas.

Las personas que duden de tan notable rebaja, lo mismo que de la primera calidad de los artículos, ocurran á la

Tienda de Gonzalez

364 366

Escrituras! Poderes!

Al público y á mis relaciones en particular, participo que en mi oficina *Escribania pública de Quilmes*, se siguen haciendo todos los trabajos del ramo á precios muy baratos, con un 40 por ciento de rebaja sobre los precios de arancel.

Escrituras, Poderes, Contratos, Testamentos, etc.

Aristóbulo Cabrera

364-372

Aviso Municipal

El infrascripto hace presente á este vecindario, que desde esta fecha, queda encargado de la racandacion del derecho de alumbrado, el vecino D. Domingo Iparraguirre, lo que se hace saber á los fines consiguientes.

Quilmes Junio 3 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Mariano Vega—Secretario.

364-366

Lindos postes!

En la chacra de Doña Carmen Garay, hay para vender cantidad de lindos postes de paraiso, de acácia negra y blanca, á precios muy baratos.

Se venden por cantidades grandes lo mismo que pequeñas.

364 366

Aviso Municipal

Patentes municipales

Se previene a este vecindario que las patentes Municipales continuaran espendiéndose en el Juzgado de Paz en el órden que está establecido; previniéndose que no habrá mas prórroga que hasta el 30 del corriente, y el que no hubiere cumplido se le aplicará la multa correspondiente.

Junio 1°. de 1879.

MANUEL AMOROSO

Presidente

Mariano Vega—Secretario

Terrenos! propiedades!

En la oficina de esta Redaccion hay para vender lindas propiedades, tanto urbanas como rurales, á precios sumamente bajos.

Hay terrenos en el pueblo, lo mismo que hermosas chacras, con buena renta asegurada, que se ófrecen en venta.

Hay pequeños lotes de terrenos centrales, al gusto de los interesados.

Por último se ofrecen casitas muy bien situadas y cómodas, á precios baratos.

El que quiera comprar propiedades ocurra á esta oficina, que encontrará á su gusto.

Edicto judicial

Por disposicion del señor Juez de Paz del partido y á solicitud del Síndico Don Jose A. Lopez, se hace saber por el presente á todos los acreedores del Concurso formado al prófugo Don *Angel Cioca*, fue en el término de 15 dias de la qecha deben presentar al Síndico del Concurso los títulos justificativos de sus créditos.

Quilmes Mayo 25 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

361 365

Aviso Municipal

Se previene al vecindario que se ha prorogado por última vez el plazo para construir veredas y cercar de pared ó pilares las propiedades comprendidas en la Ordenanza respectiva, hasta el 30 de Mayo corriente.

MANUEL AMOROSO

363 370 Juez de Paz

Linda y barata

Se ofrece en venta uua casa linda y barata, en paraje muy central de este pueblo, y en el terreno mas alto y pintoresco que tiene. Está situada del almacen de la Figura dos cuadras al Sud, en la esquina. Ocurrira á esta imprenta por informes y para tratar.

363 368

Edicto Judicial

Por disposicion del Juez de Paz del partido y á solicitud del Síndico Don Jose A. Lopez se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado al prófugo Don *Miguel Gerenne* que en el término de 15 dias de la fecha deben presentar al Síndico del Concurso los títulos justificativos de sus créditos.

Quilmes Mayo 25 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

361-365

Qué pichincha!

Se ofrecen en venta 2 suertes de á 15 cuadras de Berazategui, cercadas de alambre posteado con ñandubay y tupido de ñapinday, con casa de material, galpon etc., una cuadra de monte. Está arrendada en 7,000 pesos al año y todos los adelantos quedan á su beneficio. Le faltan 2 años. Se ofrece esta propiedad por 120,000 pesos. Tambien se admite convenio. Ocurrir á esta imprenta. 366

Aviso del Juzgado

Se previene á los dueños ú ocupantes de chacras, que en el término de un mes de la fecha deberán tener podados los cercos á la línea de las calles; y de no hacerlo, vencido este plazo sufrirán una multa segun el caso, siendo podados los cercos por cuenta de la Municipalidad, la que se hará cargo de la leña que saque.

Quilmes, Mayo 10 de 1879.

MANUEL AMOROSO

Juez de Paz

A 2 pesos!

Las siete palabras

Habiéndose agotado la edicion de estas obras, se ofrecen los pocos ejemplares que quedan en esta imprenta, á 2 pesos cada uno,